

**IV.
ESTRUCTURA
DEL SISTEMA
FINANCIERO**

1. Evolución de la estructura del sistema financiero

Durante el I semestre del 2000, el sistema financiero argentino continuó el proceso de consolidación que se inició con la Ley de Convertibilidad y se profundizó después de la crisis del “Tequila”. Entre diciembre de 1999 y junio del 2000 el número de entidades financieras permaneció estable, en 116 entidades.

Cabe señalar que si bien el número de entidades es el mismo, durante el I semestre del 2000 se otorgó la licencia para funcionar a 4 nuevas compañías financieras y 1 banco, mientras que hubo 2 entidades revocadas y 3 absorbidas.

Las nuevas compañías financieras son Fiat Crédito Compañía Financiera S.A., Rombo Compañía Financiera S.A., Renault Credit International Banque S.A. y Jonh Deere Credit Compañía Financiera S.A. Estas compañías tienen como característica distintiva la restricción en materia de captación de recursos de terceros ya que no pueden tomar depósitos e inversiones -incluyendo el valor nominal de las obligaciones negociables que emita- por montos inferiores a un millón de pesos. También se otorgó la licencia para funcionar como banco comercial a Banco Urquijo S.A.

Las entidades absorbidas fueron Banco Trasadino por Mercobank S.A., Fideca S.A. Compañía Financiera por Finansur S.A. y el Banco Tornquist por el Banco Río de la Plata S.A.

Las entidades revocadas fueron Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo S.A. y Banco República S.A. (s/ art. 44 inc. “a” de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526)

Cabe destacar que los cierres de entidades financieras ocurridos durante el período considerado, ya sea voluntario o a través de mecanismos de mercado, no generaron efectos de desconfianza sobre el resto del sistema.

Como quedó plasmado a través del ingreso de nuevas entidades al sistema local, el continuo proceso de inversión extranjera se mantuvo activo durante el I semestre del 2000. En este caso, la mayor parte de los capitales fueron de origen europeo -Francia, España, Italia y Alemania- y, en menor medida de, Japón y Estados Unidos. El aumento de la diversidad del origen de los capitales permite disminuir la probabilidad de que problemas que se manifiestan en determinados países afecten de manera significativa al sistema financiero local.

A junio del 2000 se encontraban habilitadas 4.304 filiales, mientras que el número de filiales autorizadas aún no habilitadas sumaba 201, distribuyéndose de la siguiente forma: 83 en Buenos Aires, 43 en Capital Federal, 22 en Santa Fe, 8 en Mendoza, 19 en Córdoba y 26 en las restantes provincias del país. También se registraban 131 filiales solicitadas aún no autorizadas. Con respecto a 1999, se registraron 77 sucursales habilitadas menos, en tanto que aumentó en 118 la cantidad de otras dependencias habilitadas (en empresas, supermercados, etc.) pasando de 1.008 a 1.126. Cabe destacar que mientras disminuyó el

66 *IV. Estructura del sistema financiero*

Evolución de la
cantidad de
entidades financieras

	31/12/99	Bajas				Altas				30/06/00	
		Absorciones	Revocatorias	Transformación de clase de entidad	Transformación de naturaleza jurídica	Privatizaciones	Transformación de clase de entidad	Transformación de naturaleza jurídica	Nuevas Entidades		Privatizaciones
Bancos Públicos de la Nación de Provincias de Municipalidades	16 2 11 3		1								15 2 10 3
Bancos Privados	76	2	1			1			2		76
Sociedades Anónimas Cooperativas	57 2	2	1			1					55 2
Sucursales de Entidades Extranjeras	17								2		19
Total de bancos	92	2	2			1			2		91
Compañías Financieras	17	1							3		19
Cajas de Crédito	7			1			1				6
Sociedades de Ahorro y Préstamo											
Total entidades no bancarias	24	1		1			1		3		25
Total de entidades financieras	116	3	2	1	1	1	1	1	5		116

IV. Estructura del sistema financiero 67

Entidades Absorbidas		Absorción de entidades		Entidades Absorbentes	
Banco Trasandino S.A.		Banco Mercobank S.A.			
Fideca S.A. Compañía Financiera		Banco Finansur S.A.			
Banco Tornquist S.A.		Banco Río de la Plata S.A.			
Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo S.A.		Revocaciones de autorización		Banco República S.A.	
Banco Urquijo, S.A.		Nuevas entidades		Renault Credit International Banque S.A.	
Fiat Crédito Compañía Financiera S.A.					John Deere Credit Compañía Financiera S.A.
Rombo Compañía Financiera S.A.					
Heller Financial Bank S.A.		Transformación de clase de entidad		Entidad transformada	
					Caja de Crédito Nueva Villa Real S.A.
Caja de Crédito Nueva Villa Real S.A.		Transformación de naturaleza jurídica		Entidad transformada	
					Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada
Banco de Catamarca		Bancos públicos en proceso de privatización		Estado	
					Fracasaron los llamados a licitación para la venta de acciones
Adquisiciones de Paquetes Accionarios de Entidades Financieras Locales					
Fecha	Entidad adquirida	Participación adquirida -%-	Adquirente	Origen	
28.02.00	Caja de Crédito Nueva Villa Real S.A.	100 %	Heller Sud Servicios Financieros S.A	Japón	
16.03.00	Banco Caja de Ahorro S.A.	Control Indirecto	Banque Sudameris S.A. del grupo Banca Intesa SPA	Italia	
04.05.00	Banco Suquia S.A. Control Indirecto	Banco Bisel Sociedad Anónima	Francia		

Cambios en la composición del Sistema Financiero

Diciembre 1999
junio 2000

número de solicitudes de autorización para la apertura de sucursales, (de 404 a 201) en el caso de los otros tipos de dependencias las solicitudes aumentaron (de 83 a 122).

Por su parte, a junio del 2000 se encontraban habilitados 4.619 cajeros automáticos. El número de solicitudes recibidas sumaba 1.058, distribuyéndose de la siguiente forma: 386 en Buenos Aires, 166 en Capital Federal, 139 en Santa Fe, 117 en Córdoba, 27 en Neuquén, 21 en Mendoza y 202 en las restantes provincias del país. Con relación a 1999, se observa una tendencia hacia la automatización de las operaciones de atención al público, ya que el número de cajeros automáticos habilitados creció en 374, (pasando de 4.245 a 4.619) destacándose el aumento en la provincia de Buenos Aires. Mientras que el número de solicitudes pasó de 1.065 a 1.058.

2. Reestructuración de entidades

Marco normativo

El objetivo primordial del procedimiento de reestructuración bancaria consiste en la búsqueda de una solución para la entidad que atraviesa dificultades y evitar que los depositantes -en particular los pequeños- deban esperar el resultado del proceso de distribución en la quiebra para recuperar las colocaciones no alcanzadas por el régimen de garantía de los depósitos, así como mantener las fuentes de trabajo y la continuidad de la prestación del servicio financiero. Por otra parte, y no menos importante, se busca evitar el fuerte deterioro que sobre el valor de los activos de la entidad impone el proceso judicial de quiebra. Para este propósito resulta fundamental garantizar la continuidad operativa del banco, lo que a su término requiere asegurar los privilegios laborales en el proceso de reestructuración bancaria.

Se utilizan diversos instrumentos legales para atender a bancos en problemas: (i) en primer término, ante una entidad en operaciones y con dificultades, el Banco Central puede requerir la presentación de un “Plan de Regularización y Saneamiento” el cual debe explicitar el compromiso asumido por la entidad para el cumplimiento de un cronograma de medidas tendientes a eliminar sus incumplimientos normativos y reducir sus principales vulnerabilidades; el Banco Central evalúa la factibilidad del compromiso y posteriormente su cumplimiento efectivo.

En este marco la Ley de Entidades Financieras (LEF) faculta a la SEFyC a otorgar exenciones temporarias en el cumplimiento de relaciones técnicas, atenuación y / o condonación de cargos, etc., i.e. franquicias; (ii) si la situación de la entidad no mejora en la forma prevista en el plan de regularización y saneamiento, el Banco Central puede suspender temporariamente a la entidad hasta tanto se restablezcan las condiciones necesarias para la continuidad de sus operaciones; (iii) si estas medidas no resultan suficientes para resolver los problemas de liquidez y / o solvencia de la entidad, el Banco Central puede impulsar su reestructuración, la que en la generalidad de los casos se efectúa a través de la separación de activos y pasivos; con esta modalidad de reestructuración se crea un “nuevo banco” -que continúa operando con los pasivos y activos excluidos- y un “banco residual” -que se liquida en el correspondiente proceso judicial de quiebra-; (iv) finalmente, en el tratamiento de bancos en problemas se cuenta con el apoyo del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria y el Seguro de Depósitos (SEDESA), con el objeto de facilitar absorciones o fusiones entre entidades y coadyuvar en los procesos de reestructuración en el marco del artículo 35 bis de

la Ley de Entidades Financieras.

Entidades reestructuradas o en proceso de reestructuración

En uso de las facultades conferidas por el Art. 35 bis de la Ley de Entidades Financieras, durante el I semestre del año 2000, se reestructuró una entidad, Luján Williams Compañía Financiera S.A..

Luján Williams Compañía Financiera S.A.

Con fecha 28/07/99 se encuadró a Lujan Williams Compañía Financiera S.A. en el artículo 34 de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, y se le solicitó la presentación de un plan de regularización y saneamiento de carácter integral, como consecuencia del deterioro que presentaba en materia de solvencia, rentabilidad y liquidez.

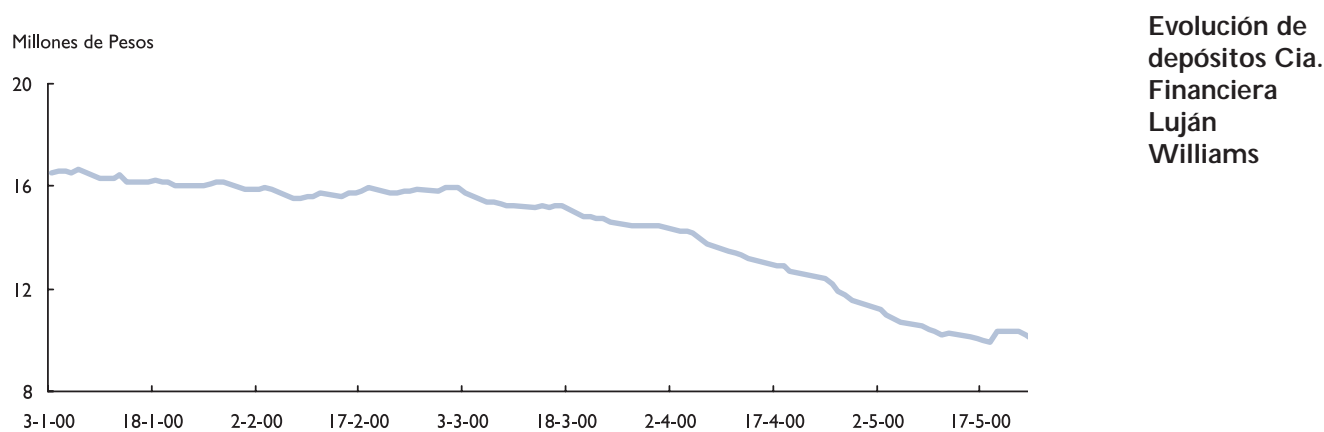
Como consecuencia del incumplimiento incurrido en el cronograma fijado y las metas enunciadas en el plan oportunamente presentado, con fecha 25.02.00 se solicitó a la entidad la reformulación del plan presentado.

Teniendo en cuenta la falta de medidas concretas que permitieran restituir la viabilidad operativa de la entidad, con fecha 4.05.00 el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias rechazó la reformulación del plan de regularización y saneamiento presentada por la entidad y le otorgó el derecho a ser oída dentro del plazo de 4 días corridos de la notificación de la misma, designándose Veedores con facultad de veto.

Durante el segundo trimestre del año 2000, la entidad sufrió una importante caída en sus depósitos, 4,4 millones de pesos, por lo que la entidad tuvo que recurrir al apoyo de esta institución mediante redescuentos y adelantos transitorios.

A través de su presidente, la entidad solicitó su encuadramiento en los términos del Art. 35 bis de la Ley de Entidades Financieras, atento la imposibilidad de superar a través de un plan de regularización y saneamiento la situación por la que atravesaba.

En este contexto, la entidad se encontraba encuadrada en los supuestos del Art. 44 inc. c) de la LEF, no obstante lo cual, se entendió que previo a resolver la revocación de la



70 *IV. Estructura del sistema financiero*

autorización para funcionar como entidad financiera, correspondía considerar alguna de las medidas de reestructuración previstas en el Art. 35 bis de la LEF, en defensa de los depositantes.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la entidad no había logrado revertir, por sus propios medios, su delicada situación, con fecha 26.05.00 se dispuso la exclusión de los activos y pasivos privilegiados de Lujan Williams Compañía Financiera S.A. comprendidos en la oferta de Banco Sudameris Argentina S.A. y se autorizó la transferencia de los activos excluidos a favor de Banco Regional de Cuyo S.A., en su carácter de fiduciario y de los pasivos excluidos a favor de Banco Sudameris Argentina S.A.

En la misma fecha, Luján Williams Compañía Financiera S.A., a través de su Intervención Judicial y Banco Sudameris Argentina S.A., suscribieron el contrato de Transferencia de pasivos y junto con el Banco Regional de Cuyo S.A., suscribieron el contrato de Fideicomiso "LUJAN", paso necesario para que los depositantes, tuvieran sus imposiciones disponibles a partir del primer día hábil siguiente (9,6 millones de pesos).

Con posterioridad, el 6.07.00 se dispuso la revocación de la autorización para funcionar como entidad financiera de Luján Williams Cía. Financiera S.A. en los términos del Art. 44 inc. c) de la Ley de Entidades Financieras.

Resumen de los procesos de reestructuración

Fecha	Entidad reestructurada	Entidad compradora	Activos excluidos	Pasivos excluidos	Total pasivos entidad	Depósitos excluidos	Porcentaje de Depósitos Asumidos	Aporte Sedesa	Aporte FFCB
May-00	Luján Williams CF SA	Banco Sudameris Argentina S.A.	12,4	12,4	17,3	9,6	100	3	-

Evaluación

En este caso, para la reestructuración de Luján Williams Compañía Financiera S.A. en el marco del Art. 35 bis de la Ley de Entidades Financieras, no fue necesario recurrir a la suspensión de la entidad, por lo que los depositantes no sufrieron demoras en la atención de la totalidad de sus imposiciones, como así también posibilitó resguardar los intereses de los demás acreedores privilegiados de la entidad.

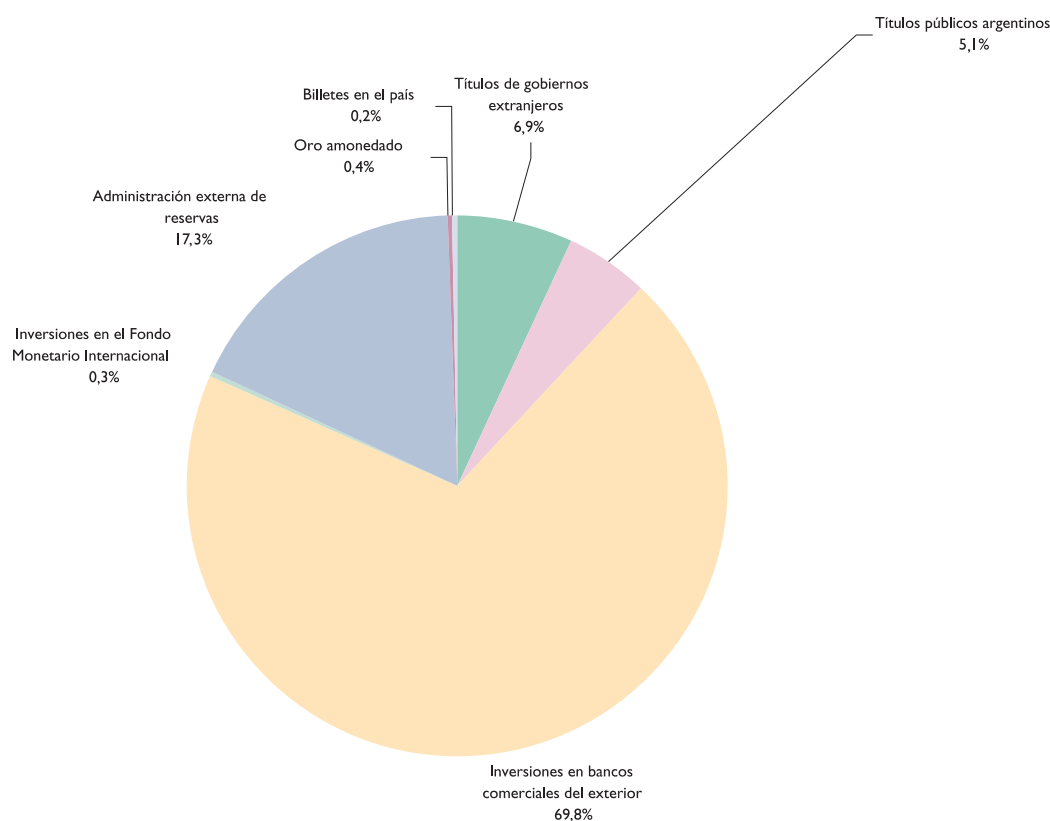
**V.
ADMINISTRACIÓN
DE LAS RESERVAS
INTERNACIONALES**

La política de administración de las reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina tiene como objetivo maximizar el rendimiento de las mismas en el marco que establece el artículo 33 de la Carta Orgánica. Es decir, a través de su inversión en activos financieros de un alto grado de liquidez, calidad crediticia y bajo riesgo, a los efectos de garantizar, en cumplimiento de la Ley de Convertibilidad, el respaldo en dólares de los pasivos financieros. En consecuencia, la cartera de inversiones de las reservas internacionales debe tener como meta obtener un incremento del poder adquisitivo de las reservas en términos de dólares estadounidenses manteniendo en el nivel mínimo posible la exposición los riesgos de crédito, de tasa de interés y de tipo de cambio⁸.

Con estos objetivos, la estrategia consiste en combinar la administración de las reservas realizadas directamente por el área especializada en la inversión y colocación de los fondos con la contratación de firmas especializadas en este tipo de gestión de inversiones que presentan un alto prestigio internacional entre otros bancos centrales del mundo.

1. Composición de la cartera

Al 30 de junio de 2000 las reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina ascendían a 29.491 millones de dólares, 768 millones más que en diciembre de 1999. Su composición era la siguiente: 69,8 por ciento en bancos comerciales del exterior (depósitos a plazo fijo y certificados de depósito); 6,9 por ciento en títulos de la Tesorería de



Composición de las reservas por instrumento financiero

⁸ Es por ello que generalmente los rendimientos de las reservas internacionales son similares a los de los títulos del Tesoro de los Estados Unidos a un plazo de 3 meses, un instrumento considerado internacionalmente como altamente líquido y solvente.

los Estados Unidos y en bonos de otros países; 17,3 por ciento administrado por bancos internacionales (a través del programa de administración externa de reservas); 5,1 por ciento en títulos públicos argentinos; 0,3 por ciento en divisas y depósitos a la vista en bancos corresponsales; 0,4 por ciento en oro amonedado; y 0,2 por ciento en billetes en el país.

El fuerte aumento del nivel de actividad registrado en la economía de los Estados Unidos durante el primer trimestre de 2000, junto con el alza de precios externos por encima de lo esperado, el aumento de los costos laborales y una menor tasa de desempleo, acrecentaron el riesgo de un recalentamiento de dicha economía y del surgimiento de presiones inflacionarias. En ese contexto, la Reserva Federal continuó elevando la tasa de fondos federales con el fin de moderar las presiones sobre el nivel general de precios. Así, la tasa de interés alcanzó un nivel del 6,50 por ciento anual en el mes de mayo⁹.

Este factor -elevadas tasas a corto plazo por la presión alcista que provoca la política restrictiva de la reserva Federal- junto al creciente superávit fiscal que experimentaba la economía norteamericana que determinó que el gobierno pusiera en marcha un programa de recompra de bonos de largo plazo y redujera el programa de emisión de deuda que tenía previsto produjo un cambio en la forma tradicional de la curva de rendimientos de los títulos del tesoro.

Por otra parte, y pese a que el Banco Central Europeo continuó con su política de suba de tasas iniciada en 1999, el euro siguió mostrándose débil. Recién a fines de mayo se observó un incipiente cambio de tendencia, que se mantuvo hasta fines de junio, con la mejora de la cotización del euro vis-a-vis el dólar. Dicha mejora podría explicarse, en gran medida, por las señales de moderación de las expectativas inflacionarias en los Estados Unidos mencionadas anteriormente.

2. Administración de las reservas

Administración interna de las reservas

Durante el primer semestre de 2000, y ante la perspectiva de una suba de la tasa de interés, la cartera administrada internamente por el Banco Central (alrededor del 85 por ciento del total de las reservas) mantuvo un bajo perfil de riesgo, concentrándose las inversiones en instrumentos con vencimiento menor a tres meses. Dicha estrategia resultó beneficiosa, obteniéndose un retorno del 6,30 por ciento anual. Con el fin de diversificar la exposición de la cartera a las fluctuaciones de la tasa de interés, se mantuvo un 15 por ciento del portafolio en títulos del tesoro de los Estados Unidos de aproximadamente 2 años de madurez. Esta porción de la cartera obtuvo un retorno de 6,40 por ciento.

Asimismo, y debido a que se observaron atractivas relaciones entre riesgo y retorno en el mercado de agencias federales de los Estados Unidos, se aumentó el monto de las inversiones en títulos emitidos por las mismas con el fin de tomar ventaja de esa situación.

Cabe señalar que la cartera del Banco Central, al haber sido mantenida prácticamente en su totalidad en dólares estadounidenses, no sintió la fuerte depreciación del Euro y otras monedas vis-a-vis la moneda norteamericana.

Operaciones con títulos públicos argentinos

Durante los primeros meses del 2000 se verificó un descenso del riesgo país, motivado por

⁹ Con posterioridad a ese último incremento, los principales indicadores de la economía comenzaron a evidenciar una moderada desaceleración, indicando que tal vez no sea necesario continuar con la política de restricción monetaria en el futuro cercano.

V. Administración de las reservas internacionales 73

	Stock al 31/12/1999	Stock al 30/6/2000	Tasa de rendimiento anual en porcentaje
Letras y Bonos de la Tesorería de los Estados Unidos y de otros países	4.245,3	2.021,7	6,40
Títulos públicos argentinos	1.424,0	1.507,7	5,00
Inversiones en bancos comerciales del exterior	16.980,9	20.574,1	6,30
Inversiones en el Fondo Monetario Internacional (DEG)	157,8	95,2	3,98
Programa de Administración Externa de Reservas	5.398,3	5.110,7	5,81
Monedas de Oro en el Tesoro del BCRA	121,3	121,0	0,00
Billetes en el Tesoro del BCRA	396,1	60,9	0,00
Total	28.723,7	29.491,2	6,10

Rendimiento de las reservas internacionales por tipo de instrumento

En millones de dólares

Nota: los totales excluyen la posición neta de convenios ALADI (USD 42,7 millones al 31/12/99 y USD 1,9 millones al 30/06/00) e incluyen las divisas como contrapartida de los depósitos del Gobierno Nacional en el BCRA (USD 935,4 millones al 31/12/99 y USD 2.118,1 millones al 30/06/00).

la decisión de avanzar en el plano fiscal y una mejora en las perspectivas de calificación de la deuda argentina anunciada por Standard & Poor's. Por otra parte, la revisión al alza de la deuda mexicana por parte de Moody's impulsó hacia fines de marzo a los bonos de la región, ubicándose el spread del FRB en torno a los 420 puntos básicos, respecto a un bono de la Tesorería de los Estados Unidos de similar vencimiento.

Durante abril y buena parte de mayo, esa perspectiva positiva se modificó debido a que la suba de medio punto en la tasa de fondos federales como consecuencia de los temores inflacionarios en los Estados Unidos y la marcha de la recaudación fiscal en la Argentina, indujeron un importante retroceso de los precios de los títulos públicos, tras lo cual el spread del FRB llegó a superar en mayo los 700 puntos básicos. A partir de allí, ante la mejora de la situación internacional y las medidas tomadas por el gobierno nacional, se registró cierta recuperación en los títulos públicos, manteniéndose el citado spread en un rango de 500-600 puntos básicos hasta las recientes turbulencias acaecidas en octubre último.

En ese contexto, este Banco Central mantuvo en general su posición en bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

Administración externa de las reservas

Este tipo de administración se realiza a través de un conjunto de bancos y firmas especializadas en el manejo de inversiones en los diferentes mercados financieros internacionales. La contratación de estas firmas se realiza a través de un proceso de selección en el cual se tienen en cuenta la trayectoria de los bancos en este tipo de actividad, la cantidad de bancos centrales para los cuales administran las reservas como así también la capacidad y antecedentes profesionales de las personas que integran los equipos que se asignarían al Banco Central para la gestión de los montos asignados.

La tarea de los administradores externos se debe ajustar a los términos de un contrato en el cual se fijan con precisión las pautas de inversión que deben observar estrictamente. En estas pautas de inversión se establecen claramente los instrumentos admitidos, como también los

límites a los riesgos de crédito, tasa de interés y tipo de cambio y, al mismo tiempo, el índice de referencia con el cual se van a comparar los rendimientos. Este conjunto de pautas de inversión admite sólo la inversión en activos de una altísima calidad crediticia.

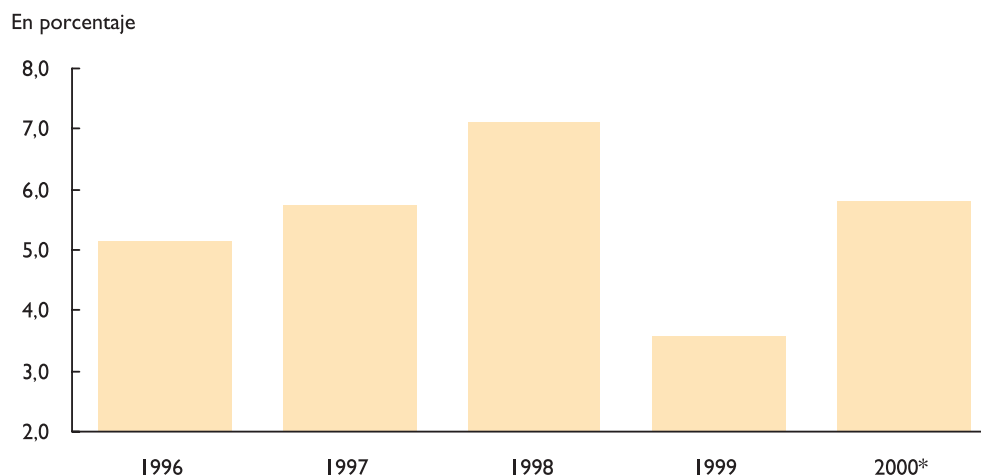
La elección del índice citado implica la decisión del Banco Central sobre los máximos riesgos que está dispuesto a asumir, sea por exposición a tasa de interés o de crédito, para procurar en un mediano plazo un mayor retorno de su cartera de inversión por sobre la inversión en un activo libre de riesgo como es la Letra del Tesoro de los Estados Unidos a tres meses.

El objetivo de utilizar los servicios de los administradores externos es optimizar el manejo de los fondos asignados, a través de los servicios especializados y de un alto nivel de sofisticación que utilizan todos los recursos tecnológicos, científicos e informáticos de avanzada que disponen. De esta manera se intenta dar a una porción de las reservas una gestión un poco más activa con la finalidad de que pueda incrementar el rendimiento total de la cartera. Así se obtiene, además, una transferencia de esta tecnología al personal del banco, a través de reuniones periódicas y seguimiento diario de las actividades de los administradores externos, como también la capacitación en situaciones reales en las oficinas localizadas en los principales centros financieros. Por último, hay que destacar que permite realizar una comparación de la labor que realiza el equipo especializado del Banco Central con la performance de los administradores externos.

Al 30 de junio de 2000, se habían seleccionado 21 bancos de inversión para realizar esta tarea. Debe ponerse claramente de manifiesto que el programa de administración externa comprendía a esa fecha sólo el 17,3 por ciento de la totalidad de las reservas (5.110,7 millones de dólares). A principios de año, ante un escenario de tasas de interés muy volátiles, se decidió acortar la duración del programa, utilizándose pautas de inversión de corto plazo que comprenden activos con una duración menor a 6 meses para reducir de esta manera el riesgo de tasa de interés.

El rendimiento promedio neto de honorarios del programa de administración externa ascendió a 5,81 por ciento en el período analizado. Ese rendimiento se ha ido incrementando posteriormente como efecto del cambio dispuesto del benchmark a que se hiciera mención. Así, a fin de octubre último, alcanzaba el 6,23 por ciento, por encima del que había logrado la Letra de tres meses de EE.UU. (6,04 por ciento).

Evolución de los retornos anuales del programa de administración externa de reservas



VI. SISTEMA DE PAGOS

1. Medios de pagos

Medio Electrónico de Pagos

El MEP es un sistema de transferencia brutas en tiempo real (Real Time Gross Settlement System - RTGSS) que permite a los bancos y a otros entes adheridos la transferencia de fondos de alto valor a bajo costo y en tiempo real -instantáneo- hacia cuentas corrientes o de movimiento abiertas en el Banco Central de la República Argentina por otras entidades. Este sistema, cuya puesta en marcha se inició durante 1997, ha colocado a la Argentina a la vanguardia en materia de medios de pago del sistema financiero. La compensación electrónica de medios de pago está regulada por un conjunto de normas y reglamentaciones emitidas por esta Institución. Actualmente el sistema se encuentra funcionando de acuerdo a lo planeado y cuenta con una amplia aceptación por parte de las entidades financieras.

El MEP se complementa con desarrollos del sector privado tales como las Cámaras Electrónicas de Compensación (CEC). Las liquidaciones se efectúan al fin del día a través del MEP, acreditándose los saldos netos de los participantes, disponiendo cada cámara electrónica de una cuenta habilitada en el sistema. El desarrollo del MEP contempla la integración progresiva de todas las operatorias que efectúa el Banco Central de la República Argentina con las entidades en el marco de sus funciones específicas.

En la actualidad se procesan en este sistema 9.600 millones de pesos por día en transferencias entre entidades.

La implementación del MEP brinda mayor solidez al sistema financiero a través de la eliminación de los riesgos propios de las transacciones financieras, incrementando, a su vez, la eficiencia en forma significativa e incentivando el desarrollo y el uso por parte del público del sistema bancario.

	Entidades	Operaciones cursadas	Monto operado	Operaciones cursadas	Monto operado	Monto promedio por operación	Operaciones cursadas por entidad
	promedio diario		en millones de pesos	promedio diario	promedio diario en millones de pesos	en millones de pesos	promedio diario en miles
Enero	109	73.402	171.731,4	3.495	8.177,7	2,3	32
Febrero	106	71.895	187.508,0	3.424	8.929,0	2,6	32
Marzo	111	81.995	210.233,6	3.565	9.140,6	2,6	32
Abril	112	68.870	175.003,4	3.826	9.722,4	2,5	34
Mayo	111	80.623	210.502,7	3.839	10.023,9	2,6	35
Junio	110	79.430	201.691,6	3.782	9.604,4	2,5	34
Totales	110	456.215	1.156.670,7	3.655	9.266,3	2,5	33

Operaciones entre entidades cursadas a través del MEP

Central de Registración y Liquidación de Instrumentos de Endeudamiento Público (CRYL)

La colocación de instrumentos de endeudamiento público ha ido reemplazando paulatinamente a los Títulos Públicos colocados con anterioridad en el mercado local. La estructura de las nuevas colocaciones se adapta a las de uso común en los mercados financieros desarrollados, de forma tal que a mediano plazo se podrá contar con una curva de rendimientos de la deuda pública. Asimismo, con el objetivo de aproximarse a los estándares internacionales, se está utilizando en el mercado de Títulos Públicos domésticos prácticas tales como la figura de “creadores de mercado” (agentes que participan de los procesos de colocación primaria y negociación secundaria, asegurando un valor de cotización para los títulos en todo momento).

En el plano operativo, es utilizado el proceso de confrontación previa de las instrucciones entre las partes intervinientes y un sistema de compensación y liquidación que incorpora el concepto de entrega contra pago, que condiciona la transferencia entre cuentas de registro de los títulos a un pago simultáneo efectuado por medio de una transferencia entre las cuentas corrientes de los agentes. La aplicación de estos criterios permite la eliminación del riesgo de liquidación de las operaciones concertadas y la utilización del Medio Electrónico de Pagos (MEP) posibilita una mejora en la eficiencia del sistema al permitir una mayor integración entre las funciones de transferencia de fondos y títulos.

Al 30 de junio de 2000 el stock de deuda registrado en la Central de Registración y Liquidación de Instrumentos de Endeudamiento Público (CRYL) asciende a 19.084 millones de pesos, discriminada en Bonos del Tesoro a Mediano Plazo en dólares estadounidenses 12.620 millones, Letras del Tesoro en dólares estadounidenses 4.810 millones y Bonos a tasa variable 1.654 millones.

Convenios de pagos y créditos recíprocos

El Banco Central de la República Argentina es signatario de varios Convenios de Pagos y Créditos Recíprocos, siendo el más importante el correspondiente a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)¹⁰. Este convenio fue concebido en su origen con la finalidad de iniciar una cooperación multilateral entre los bancos centrales de la región con vistas a estimular las relaciones financieras entre los países participantes, como asimismo facilitar la expansión de su comercio recíproco y a sistematizar las consultas mutuas en cuestiones monetarias, cambiarias y de pagos. En él se garantiza la convertibilidad de las monedas nacionales a dólares estadounidenses, su libre transferencia a través del propio mecanismo de pagos, y el reembolso y pago de las operaciones regidas por el convenio a través de los bancos centrales.

La participación del Banco Central de la República Argentina en el total de los flujos de pagos que se canalizan por el mecanismo asciende al 21 por ciento, ocupando el segundo lugar en utilización del sistema después de Brasil (38 por ciento).

No obstante, cabe recordar que la importancia de los Convenios para la canalización de pagos de comercio ha venido declinando sistemáticamente en los últimos años. Mientras en 1995 el 40 por ciento del comercio total de la región canalizaba sus pagos por el mecanismo, en la actualidad ese porcentaje se redujo al 10 por ciento.

¹⁰ Los países miembros de la Asociación son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Sistema nacional de pagos

Durante los primeros trimestres del año 2000, se han finalizado distintas tareas relacionadas con la incorporación de un nuevo medio de pago, -las transferencias electrónicas, y con la integración de todo el país en un sistema nacional de compensación y liquidación de valores.

A través de las transferencias electrónicas de bajo valor se pueden realizar las siguientes transacciones: 1) Pago abierto de sueldos con acreditación en una cuenta bancaria a elección del asalariado, sin costos adicionales; 2) Pago abierto a proveedores, mediante el débito y crédito en cuenta bancaria y 3) Transferencias entre cuentas bancarias de clientes; esta transacción podrá, también, realizarla un tercero mediante un depósito en efectivo en una entidad cualquiera y su correspondiente acreditación en una cuenta bancaria.

Por su parte, se ha integrado al sistema de liquidación en línea en las cuentas corrientes de las Entidades abiertas en el Banco Central, la cancelación de los saldos deudores del canje de valores. Anteriormente, la compensación de documentos y liquidación de saldos en aquellas plazas donde no existen puntos de intercambio, se realizaba mediante la cancelación en efectivo de los saldos deudores, por fuera del sistema electrónico; la modificación introducida permite que la liquidación de esas operaciones, se registre en las cuentas corrientes vía el sistema Medio Electrónico de Pagos (MEP), otorgándole mayor seguridad y reduciendo los costos operativos ya que no existe el traslado de numerario.

2. Compensación de los medios de pago

Durante el primer semestre del año 2000 se cursaron a través del sistema de compensación electrónica aproximadamente 55 millones de documentos nominados en pesos correspondientes a un importe que se ubicó en alrededor de 145.600 millones de pesos.

El promedio de documentos transados se situó cerca de los 9,2 millones mensuales con un importe promedio en el orden de los de 24.300 millones de pesos por mes. En ese sentido se resalta que la máxima cantidad operada se procesó durante el mes de mayo con aproximadamente 10 millones de documentos alcanzando un importe total próximo a los 26.100 millones de pesos. Asimismo el mes que registró el menor número de movimientos fue abril con alrededor de 8,4 millones de documentos con un importe asociado cercano a los 22.000 millones de pesos.

En lo atinente a la cantidad de documentos nominados en dólares estadounidense en el mismo período se situaron en el orden de los 276 mil con un monto total de casi 6.000 millones de dólares.

El promedio de documentos cursados en esa moneda fue aproximadamente de 46 mil mensual mientras que, en términos de valor, éste se aproximó a los 993 millones de dólares. Al respecto el mes que registró un pico máximo, fue, al igual que en pesos, mayo con alrededor de 50 mil documentos correspondientes a casi 1.100 millones de dólares. Los guarismos mínimos fueron también en el mes de abril con documentos en torno de los 38 mil e importes próximos a los 830 millones de dólares.

78 VI. Sistema de pagos

Movimiento de documentos nominados en pesos

	Documentos compensados	
	Cantidad en miles de unidades	Valor en miles de pesos
Ene-00	9.186	25.122.925
Feb-00	8.829	23.176.729
Mar-00	9.714	24.713.640
Abr-00	8.442	21.913.357
May-00	10.018	26.066.937
Jun-00	9.211	24.654.957
Total	55.400	145.648.545

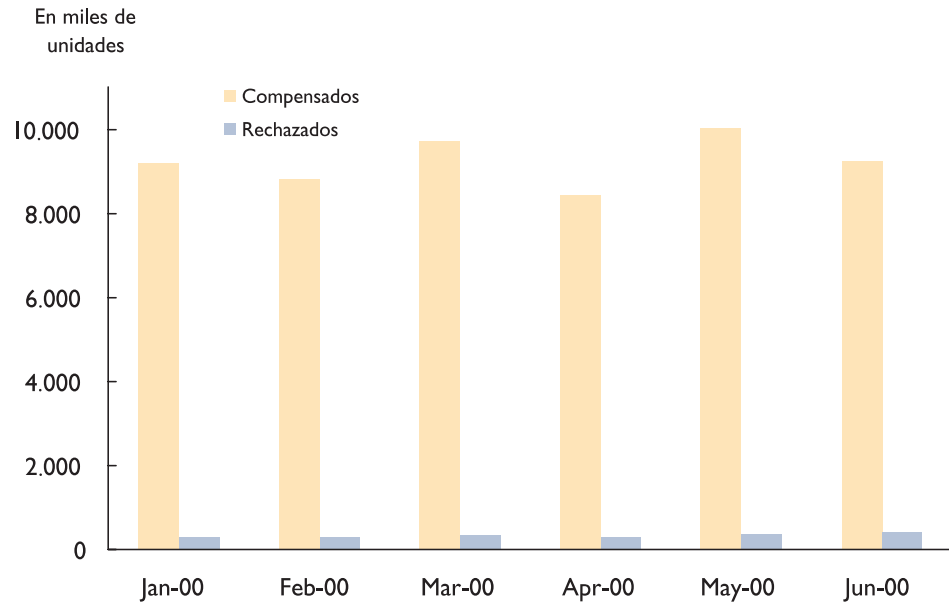
	Documentos rechazados.	
	Cantidad en miles de unidades	Valor en miles de pesos
Ene-00	316	607.444
Feb-00	295	518.317
Mar-00	337	599.799
Abr-00	298	545.822
May-00	391	678.660
Jun-00	419	753.387
	0	
Total	2.057	3.703.429

Movimiento de documentos nominados en dolares estadounidenses

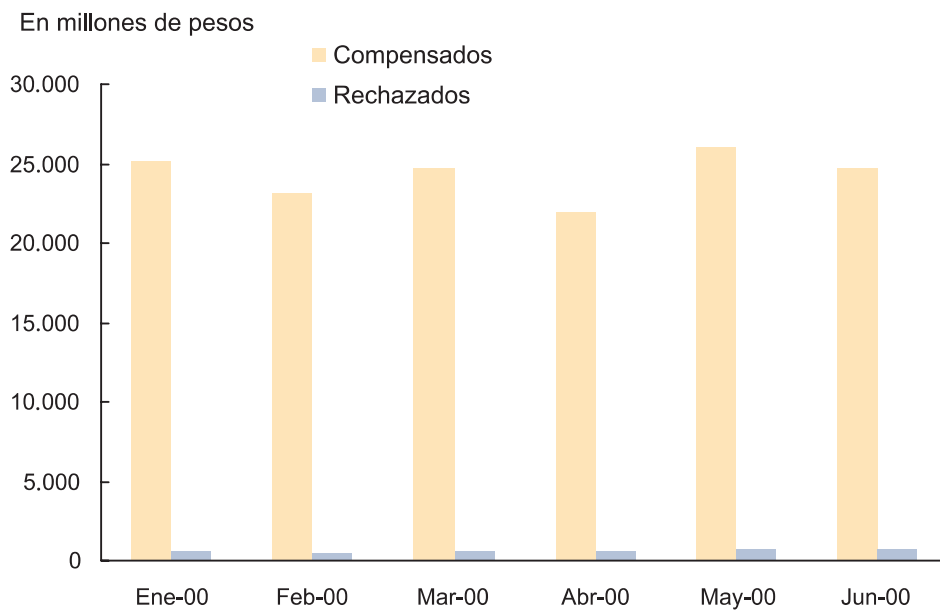
	Documentos compensados	
	Cantidad en miles de unidades	Valor en miles de dólares
Ene-00	46	1.005.853
Feb-00	44	934.238
Mar-00	50	1.094.585
Abr-00	38	829.640
May-00	50	1.091.649
Jun-00	48	1.003.152
Total	276	5.959.117

	Documentos rechazados.	
	Cantidad en miles de unidades	Valor en miles de dólares
Ene-00	2	18.726
Feb-00	1	21.131
Mar-00	2	25.805
Abr-00	1	22.574
May-00	2	25.209
Jun-00	2	29.361
Total	10	142.806

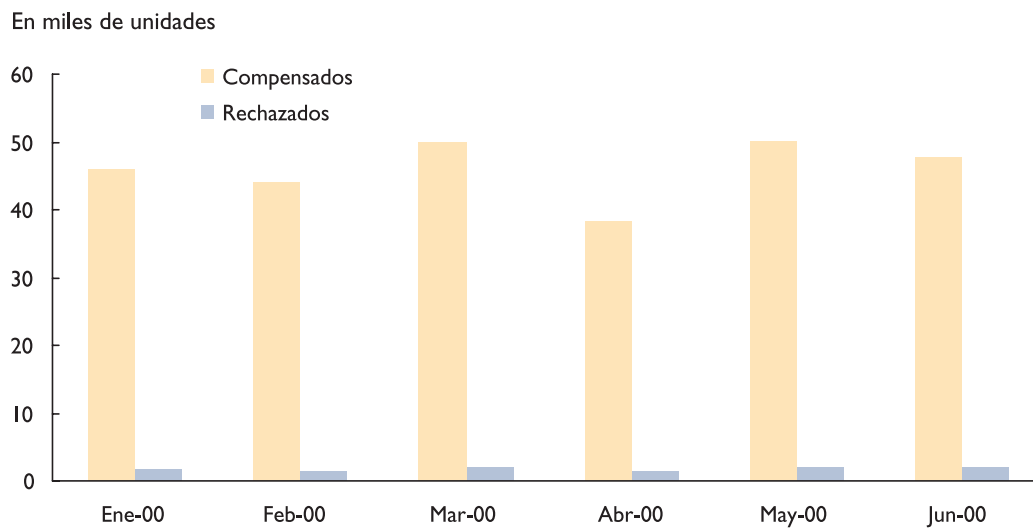
VI. Sistema de pagos 79



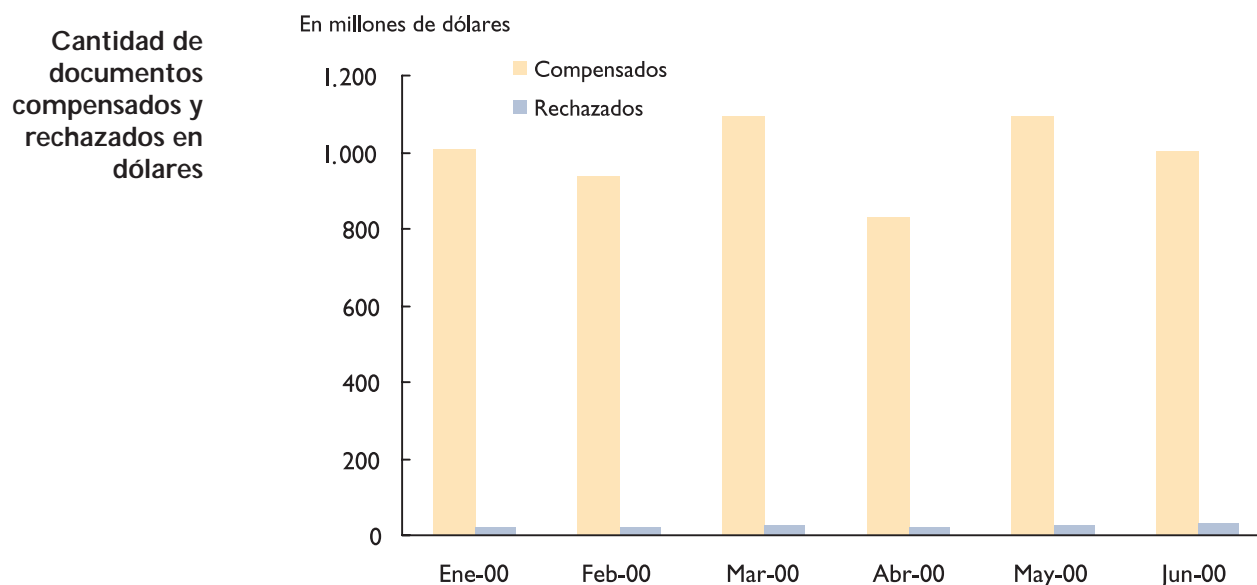
Cantidad de documentos compensados y rechazados en pesos



Importe de documentos compensados y rechazados en pesos



Cantidad de documentos compensados y rechazados en dólares



En lo relativo a los documentos rechazados puede notarse lo estable del comportamiento de esta variable tanto en pesos como en dólares. En efecto, en el estadio que nos ocupa se rechazaron en el sistema nacional de pagos aproximadamente 2 millones de documentos en pesos lo que equivale a un 3,7 por ciento del total de los documentos presentados. Sobre el particular se señala que tal relación, como fuera expresado, se mantuvo constante durante el semestre con una leve tendencia ascendente durante los últimos dos meses. En el transcurso del primer cuatrimestre la media de la relación rechazados /compensados se ubicó en 3,4 por ciento siendo dicha relación de 3,9 por ciento y 4,5 por ciento durante los meses de mayo y junio respectivamente.

De igual modo en el mismo ámbito se rechazaron 10 mil documentos nominados en dólares estadounidenses lo que corresponde a un 3,6 por ciento del total de los documentos compensados. Tal relación permaneció inalterada a lo largo del semestre en tanto que, sobre el fin del mismo es decir, en el mes de junio, alcanzó al 4,0 por ciento.

3. Billetes y monedas

Entre el 01.01.00 y el 30.06.00 la circulación de billetes y monedas disminuyó 16,6 por ciento (2.743,9 millones de pesos). El papel impreso se retrajo 17,2 por ciento (2.734,8 millones de pesos) y las piezas metálicas se redujeron 1,6 por ciento (9,1 millones de pesos).

La relación monedas y billetes en circulación continuó creciendo a ritmo constante. Al cierre del semestre las disponibilidades (288,5 millones de billetes) cubrían el 68,9 por ciento de la circulación (418,7 millones de billetes).

El Museo Numismático organizó tres exposiciones referidas a “El patacón y otras curiosidades numismáticas”, “México en Argentina” y la presentación de la moneda de Miguel M. de Güemes en la ciudad de Salta, donde se inauguró el primer punto de venta en el interior del país. También se publicaron dos cuadernillos didácticos sobre historia monetaria argentina.

Se lanzaron al mercado las monedas conmemorativas de Güemes, de las que se emitieron 1.700.000 piezas de 0,50 pesos y 1.000 de oro 900, calidad “Brilliant Uncirculated”, que son las primeras acuñadas en el país después de 104 años. La venta de argentinos “oro” iniciada en

1999, alcanzó en el período a 22.000 unidades. Están avanzados los proyectos de emisiones conmemorativas del Gral. José de San Martín (próxima a ser emitida), Carlos Gardel y Dalmacio Vélez Sarsfield.

Concluido el semestre, está preparado el lanzamiento de una campaña de divulgación sobre recaudos de seguridad de los billetes, mediante la inclusión de 1,8 millones de *inserts*, en medios masivos de comunicación. Este aporte permitirá que el público afronte en mejores condiciones el accionar de los falsificadores.

Con la finalidad de abastecer a empresas de gran consumo tales como Telefónica de Argentina, Edesur, etc., continuaron vigentes los convenios con las transportadoras de caudales Maco S.A., Brinks S.A., y Juncadella S.A. Dicho servicio no tiene costo para el Banco y se entregaron 289,6 millones de monedas por un monto de 157,6 millones de pesos. Por medio de la Compensación Interbancaria de Billetes se efectuaron operaciones de pago entre bancos por 850,9 millones de monedas por 426,3 millones de pesos.

Se efectuaron cambios en el software de las máquinas expendedoras de monedas que el Banco entregó en comodato a las entidades bancarias, continuándose el seguimiento y el control de su funcionamiento. Sumaron 8.066 las operaciones con los bancos, correspondientes a pagos, compensación interbancaria, recepción de depósitos, operativos y declaración de excedentes.

A partir del 08.02.00 se inició un servicio arancelado de depuración de numerario a las entidades financieras. El mismo se fijó en 2 pesos por millar cualquiera sea la denominación. Por este concepto se recibieron 256 operaciones, por un total de 32,3 millones de billetes que significaron un ingreso de 64.612 pesos.

Se procesaron 16.231 billetes falsos de distintos valores, de los cuales 13.806 pertenecen a la línea peso y 2.425 a dólares estadounidenses, retenidos por esta Institución, bancos de Capital Federal, entidades del interior, Agencias, Tesoros Regionales y operativos de destrucción. Al respecto, se efectuaron las denuncias ante la Sección Falsificación de Moneda de la Policía Federal de los billetes retenidos por bancos de Capital Federal, y fueron devueltos los correspondientes a las entidades del interior para que radiquen las denuncias en los juzgados de su competencia.

Ingresaron divisas por 294,4 millones de dólares, se efectuaron pagos por cuenta de la Secretaría de Hacienda por 309,1 millones de dólares y se exportaron 300 millones de dólares, los que se habían importado preventivamente en el mes de diciembre último, con la finalidad de afrontar eventuales contingencias del denominado "efecto 2000".

82 VI. Sistema de pagos

Circulación de billetes y monedas	Jun-98	Jun-99	Jun-00	Jun-00/Jun-99
	en millones		en porcentaje	
Circulación				
Billetes				
Unidades	462,3	469,8	438,3	-6,7
Pesos	14.488,4	13.541,8	13.187,3	-2,6
Monedas				
Unidades	2.157,6	2.344,3	2.545,8	8,6
Pesos	524,7	542,6	561,5	3,5
Disponibilidades en BCRA				
Billetes -en unidades-	337,7	301,4	289,9	-3,8
Incorporados a la Circulación (Ene/Jun)				
Billetes				
Unidades	300,2	300,1	319,3	6,4
Pesos	15.082,0	15.011,2	14.093,4	-6,1
Monedas				
Unidades	412,3	572,8	608,4	6,2
Pesos	174,2	246,7	251,3	1,9
Billetes ingresados (Ene/Jun)				
Unidades	318,2	344,7	408,0	18,4
Pesos	16.003,1	17.289,7	16.828,1	-2,7
Billetes nuevos incorporados a la circulación (Ene/Jun)				
Unidades	129,1	112,9	108,5	-3,9
Pesos	2.825,1	2.124,3	1.800,2	-15,3

Nota: incluye las monedas conmemorativas de \$2 y \$5 de circulación común.

Los billetes ingresados incluyen Buen Uso, Compensación Interbancaria y Deteriorados.

**VII.
ACTUACIONES
JUDICIALES
DEL BANCO
CENTRAL**

1. Área de Asuntos en lo Penal

Prestación de servicios

En materia de denuncias penales, en julio pasado se amplió la denuncia presentada respecto al Nuevo Banco de La Rioja SA, por la detección de una nueva asistencia crediticia otorgada en condiciones irregulares.

Asimismo, durante este primer semestre del año 2000, se promovieron a la vez seis investigaciones preliminares, mediante presentaciones a la Procuración General de la Nación, con motivo de operaciones que fueron informadas en cada caso en particular por las entidades financieras y que posteriormente fueron analizadas por la Gerencia de Requerimientos y Control (actualmente Gerencia de Control de Operaciones Especiales).

Resoluciones judiciales

Al respecto, cabe señalar que en relación con la causa penal que se sigue a funcionarios del EX-BANCO AUSTRAL, por las operaciones ilícitas enmarcadas bajo el Convenio ALADI, durante marzo del 2000 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 -Secretaría N° 15- dictó mediante resolución todavía no firme un nuevo auto de procesamiento en la causa, por el delito de estafa en perjuicio de una administración pública.

Con relación al proceso que durante 1998 se inició contra los directivos de EX-BANCO PATRICIOS SA, durante el mes de julio del 2000 la Sala «I» de la Cámara Federal confirmó el auto de procesamiento dictado a funcionarios de la entidad y de personas relacionadas con ésta, por el delito de defraudación por administración infiel.

De la misma forma, en agosto próximo pasado la Sala «I» de la Cámara Federal confirmó también aunque parcialmente el auto de procesamiento que fuera decretado respecto de directivos del EX-BANCO MAYO COOP. LTDO, por los delitos de administración infiel y fraude en perjuicio de una administración pública.

Y durante el mismo mes de agosto, el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 2 Secretaría N° 107 dictó -mediante resolución todavía apelada- el procesamiento del Presidente y una funcionaria del EX-BANCO BASEL, en orden al delito de administración fraudulenta, e insolvencia fraudulenta además respecto del primero de los nombrados, por la captación marginal de depósitos.

Sentencias definitivas

A este respecto, cabe consignar que al cierre del informe anterior la Sala VI de la Excma. Cámara del Crimen confirmó con fecha 30.12.99 la sentencia definitiva que durante el mes

84 VII. Actuaciones Judiciales del Banco Central

de abril del mismo año había dictado el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45 Secretaría N° 203, por la desviación de créditos en CENFI CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA, a resultas de la cual se condenó en definitiva a Héctor Alberto WEISMAN, Carlos Alberto CARREÑO y a Eduardo WEISMAN, a la pena de tres años de prisión en suspenso e inhabilitación especial por cuatro años para ser directivos de entidades financieras, por el delito de administración fraudulenta.

2. - Procesos contra funcionarios del Banco Central

En esta materia, en junio del 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 Secretaría N° 1 resolvió archivar, por inexistencia de delito, la denuncia que los Diputados Nacionales Jorge Rivas y Alfredo Pedro Bravo promovieron contra el Banco Central en orden a los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario público, retardo de un acto propio de las funciones y encubrimiento, por la actuación en el marco de la Comisión Mixta de Control de las Operaciones relacionadas con el Lavado de Dinero proveniente del narcotráfico.

A su vez, durante el mes de julio próximo pasado, la Sala «I» de la Cámara Federal revocó el auto de procesamiento que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo había dictado en mayo de 1999 respecto de Directores del Banco Central, por el tratamiento del EX-BANCO PATRICIOS y la exclusión de activos y pasivos a favor del BANCO MAYO C.L., confirmando el dispuesto respecto del Dr. Miguel Ángel Ortiz.

Finalmente, en agosto último, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 Secretaría N° 6 volvió a sobreseer por inexistencia de delito al Dr. Pedro Pou, por la denuncia que inicialmente formularon los Diputados Nacionales Jorge Rivas y Alfredo Bravo, por la supuesta falta de recaudación de las multas provenientes del régimen legal de cheques.

**VIII.
OTRAS
ACTIVIDADES
DEL BANCO
CENTRAL**

1. Crédito del BCRA a las instituciones financieras

Asistencias financieras por iliquidez.

Durante el primer semestre del año 2000 fueron otorgadas siete asistencias financieras por iliquidez, por un total de 4,6 millones de pesos. El recupero de capital alcanzó a 2,1 millones de pesos. La deuda restante, originada en la asistencia otorgada a la Cía. Financiera Luján Williams S.A. fue saldada mediante la emisión de un certificado de Participación Clase «A» del Fideicomiso LUJAN -compartido con el Banco Sudameris Argentina S.A.-, que conforma un activo del Banco Central por 2,5 millones de dólares. Dicha emisión se efectuó con valor al 26.05.00 y contempló el capital, más intereses y multas previstas en la normativa. Actualmente el referido certificado devenga intereses al 12 por ciento nominal anual con capitalización mensual, no registrándose al cierre del período recuperos sobre dicho activo.

Con relación a las asistencias otorgadas en el año 1995 por el Banco Central a las entidades financieras, su saldo al 30.06.00 asciende a 461,3 millones de pesos en concepto de capital y 503,4 millones de pesos si se incluyen los intereses devengados. Este último importe comprende: a) 158,4 millones de pesos correspondientes a la deuda de aquellas entidades que entregaron títulos públicos o derechos creditorios (Decreto del PEN N° 1023/95) en garantía de sus pasivos; b) 64,9 millones de pesos correspondientes a las entidades que garantizaron sus obligaciones con fondos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, c) 39,2 millones de pesos que dieron origen a un certificado de participación en fideicomiso (ATUEL) en el cual el Banco Central es Beneficiario Clase «B», d) 22,2 millones de pesos de un Certificado Especial Clase Uno (ACEX) y e) 218,7 millones de pesos por deudas de ex-entidades respaldadas por documentos comerciales en gestión de cobro.

Con respecto a la deuda citada en a), cabe mencionar que con posterioridad al cierre del semestre bajo informe, y en virtud de lo establecido por la Resolución de Directorio N° 103/00 en el sentido de admitir la cancelación de estas obligaciones mediante la cesión a este Banco Central de los activos recibidos como garantías autocancelables, este importe se ha visto reducido en su mayor parte, subsistiendo solamente deuda correspondiente a dos entidades, por 37,2 millones de pesos (valores al 31.08.00).

A su vez, en virtud de operaciones concertadas dentro del régimen de iliquidez con posterioridad al año 1995, el Banco Central es Beneficiario Clase B en otros dos Certificados de participación en fideicomisos (ACEX y NUES) por un monto total al 30.06.00 de 361,9 millones de pesos (capitales) y de 384,1 millones de pesos incluyendo intereses.

Los bienes y derechos ingresados como activos de propiedad del Banco Central (en gestión de cobro) originados en operaciones de iliquidez, conforman un total de 200,3 millones de pesos integrado por: a) 162,1 millones de pesos de activos provenientes del ex-

Banco República S.A. (a valores del 30.06.00) y b) 38,2 millones de pesos de activos excluidos del ex-Banco Feigin S.A. en función de lo dispuesto por la Resolución del Directorio del Banco Central N° 420/95.

En cuanto al costo aplicable a las asistencias por iliquidez, se mantuvo sin variantes, es decir dentro del rango del 9,0 / 9,5 por ciento anual para las otorgadas en el semestre, según las garantías aportadas, y en los restantes casos conforme las condiciones originales.

Otro dato significativo durante el semestre resultó el cobro de 12,0 millones de pesos provenientes de la firma EDET S.A., la cual adquirió el 38,23 por ciento del capital accionario de TRANSNOA S.A. (empresa transportadora de energía eléctrica), en poder del Banco Central por cesión del ex-Banco Feigin S.A.

La evolución mensual de la deuda (capital e interés) que las entidades financieras mantienen con el Banco Central bajo este rubro, sin incluir consecuentemente activos incorporados o participaciones en fideicomisos, muestra una disminución del 17 por ciento desde el cierre del año 1999 hasta el del semestre bajo informe, y en forma desagregada por mes es la siguiente:

Deuda entidades financieras con Banco Central

En millones de pesos

	Saldo
Dic-99	532,8
Ene-00	527,7
Feb-00	522,0
Mar-00	517,8
Abr-00	513,3
May-00	509,2
Jun-00	442,0

El total de cobranzas originado en créditos por asistencias financieras por iliquidez, incluyendo el Fideicomiso Acex Uno, ascendió en el período a 94,3 millones de pesos de capital, y 7,0 millones de pesos de intereses.

A su vez, el monto cobrado en concepto de cobranza de créditos cedidos por ex-entidades llegó a 8,3 millones de pesos durante el lapso informado, correspondiendo 6,1 millones de pesos a capital y 2,2 millones de pesos a intereses.

Programa Global de Crédito a la Micro y Pequeña Empresa.

Oportunamente el Banco Interamericano de Desarrollo asignó a la República Argentina una línea crediticia destinada al otorgamiento de préstamos a pequeñas empresas y microempresas que desarrollan actividades de producción primaria o industrial, comercio o prestación de servicios. Al respecto, el Banco Central actúa por cuenta y orden de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa como administradora de los fondos, dado su condición de Agente Financiero del Gobierno Nacional.

La primera etapa del Programa, denominada MYPES I, concluyó sus desembolsos en 1999, y al 30.06.00 el saldo adeudado por el conjunto de entidades financieras usuarias es de 20,4 millones de dólares-capital e interés-. En dicha suma se incluye el monto a favor de la UCP, correspondiente al Activo Atuel Fideicomisos S.A. por 1,1 millones de dólares.

Sobre la totalidad de los préstamos acordados a las entidades bajo este régimen, éstas constituyeron las pertinentes garantías por un valor -de acuerdo a normas- no inferior al 120 por ciento de los saldos adeudados en el marco de la mencionada línea de crédito. Tales

garantías, nominadas en dólares estadounidenses, se constituyeron mediante títulos públicos nacionales, prendas, hipotecas y/o documentos comerciales. En estos dos últimos casos, las garantías exigidas correspondieron a clientes del sector privado no financiero, calificados en situación «normal».

Sobre el cierre del semestre bajo informe, fue divulgada la normativa aplicable a la segunda etapa del Programa, denominado MYPES II, con el dictado de la Comunicación “A” 3138, seguida luego de la Comunicación “B” 6748. En la materia, como hecho significativo posterior al semestre bajo informe, cabe señalar que por Comunicación “B” 6752 se convocó a la primera licitación destinada a asignar recursos de la operatoria por un importe de 15 millones de dólares.

Restantes líneas de crédito.

Durante el período bajo análisis prosiguió la administración de las líneas no incluidas en el punto 1. del presente, cuyo saldo total al 30.06.00 era de 832,8 millones de pesos en concepto de capital e intereses, referido a las diversas líneas de crédito otorgadas antes de la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central -dispuesta según lo establecido por la Ley N° 24.144-. Estas operatorias cuentan con un esquema de devengamiento y recupero particular de acuerdo con cada uno de los regímenes que les dieron origen.

El precitado monto comprende principalmente la deuda del ex-Banco Hipotecario Nacional con el Banco Central, la cual -a partir de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 24.855- fue transferida al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional. El saldo de deuda por capital se abonará en 120 cuotas a partir del 01.09.2003. Al 30.06.00 el importe adeudado por el citado Fondo ascendía a 617,4 millones de pesos (capital e intereses). A su vez, en el semestre de que se trata, se percibió la suma de 18,3 millones de pesos en concepto de intereses de la referida deuda.

Los restantes saldos al 30.06.00 corresponden principalmente a las deudas asumidas por los gobiernos de provincias respecto de la contraída por sus ex-bancos provinciales 169,0 millones de pesos y las obligaciones del patrimonio en liquidación del ex-Banco Nacional de Desarrollo 37,0 millones de pesos.

Grupo de Control y Seguimiento de los Contratos de Fideicomisos.

Las tareas de este Grupo, estructurado a principios del semestre, se vieron ampliadas con la incorporación el 26.05.00 de un nuevo Fideicomiso (LUJAN) a los tres anteriores (ATUEL, ACEX y NUES) en los que este Banco Central resulta propietario de Certificados de Participación u otros instrumentos equivalentes, representativos de los derechos emergentes de los fideicomisos creados como consecuencia de las asistencias financieras por iliquidez oportunamente otorgadas.

Como hecho relevante del semestre bajo informe, puede citarse que se elaboró una norma de procedimiento que explicita la Misión del Grupo, su Planeamiento y el Programa de trabajo a desarrollar. Aprobada en el ámbito de la Subgerencia General de Operaciones, se dio intervención a todas las Áreas del Banco con incumbencia en el tema. Como hecho posterior, podemos citar que dicha norma se encuentra elevada a consideración del Directorio de la Institución.

2. Relaciones internacionales

Mercosur

En la reunión realizada durante la Presidencia Pro T mpore de Argentina, los Ministros de Econom a y Presidentes de Bancos Centrales de MERCOSUR, Bolivia y Chile definieron los indicadores macroecon micos que deber n considerarse para comenzar con el trabajo de armonizaci n de estad sticas: i) Resultado Fiscal Nominal del Gobierno Nacional, ii) Resultado Fiscal Primario del Gobierno Nacional, iii) Deuda Neta del Gobierno Nacional, iv) Deuda Neta del Sector P blico Consolidado, v) Variaci n de la Deuda Neta del Sector P blico Consolidado, vi) Nivel de Precios. Asimismo, se acord  avanzar en la construcci n de un nuevo indicador de Resultado Fiscal Estructural y crearon un Grupo de Monitoreo Macroecon mico (GMM) de alto nivel, que tendr  a su cargo la evaluaci n de la consistencia de las estad sticas con la metodolog a acordada y el seguimiento de los indicadores mencionados.

Con referencia a la integraci n de los mercados financieros y de capitales, se reafirm  la intenci n de progresar en la misma, teniendo en cuenta los respectivos marcos regulatorios, incluyendo los sistemas de pagos entre los pa ses. Asimismo, se acord  en completar y actualizar el relevamiento y an lisis comparativo de las normas vigentes.

Con relaci n a la reuni n del Subgrupo de Trabajo N  4 “Asuntos Financieros”, se lograron los siguientes avances:

a) Coordinadores Nacionales: en materia de cooperaci n t cnica se acordaron pautas para que el desarrollo de los proyectos en marcha -como el de Supervisi n Global Consolidada- y los que se aprueben en el futuro, puedan ser m s estrechamente supervisados por el Subgrupo en cada una de sus etapas, a fin de obtener mejores resultados. Asimismo se comprometieron a auditar el cumplimiento del Plan de Acci n de cada Comisi n y Subcomisi n y de las rondas de negociaciones sobre servicios financieros.

b) Comisi n del Sistema Financiero: se concluy  -a nivel t cnico- con la evaluaci n del grado de cumplimiento de los “Principios b sicos para una Supervisi n Bancaria Efectiva” y se acord  en elaborar un estudio comparativo regional enfatizando las asimetr as.

c) Subcomisi n de Lavado de Dinero: se realiz  el primer encuentro del Grupo Fuerza de Tareas en el que se plantearon ejercicios de simulaci n sobre situaciones espec ficas, resultando esta pr ctica un fruct fero intercambio de opiniones.

d) Subcomisi n de Presentaci n de Estados Contables: se consensuaron aspectos generales de presentaci n de los estados contables de los bancos y se acordaron salvar diferencias con notas explicativas (que contienen valores para poder cuantificar las diferencias) hasta tanto se logre la armonizaci n total. De este modo se podr  interpretar correctamente y comparar estados patrimoniales y financieros de bancos de los pa ses del MERCOSUR. Respecto de la transparencia, se se al  como deseable la publicaci n de los balances trimestralmente.

e) Comisi n de Mercado de Capitales: se acord  publicar estad sticas consolidadas en la p gina WEB del MERCOSUR. Adem s, la delegaci n de Brasil present  diversas propuestas en materia de compensaci n y liquidaci n de t tulos, sanciones transfronterizas y oferta p blica y negociaci n v a Internet.

f) Comisión de Seguros: Habiéndose aprobado el Acuerdo marco de condiciones de acceso para empresas de seguros con énfasis en el acceso por sucursal, se están negociando las condiciones de ejercicio en el sector.

g) Comisión de Indicadores Macroeconómicos: Se definieron las variables a ser incluidas en la base de datos estadísticos del MERCOSUR, las cuales posibilitarán no sólo el seguimiento sino el análisis de la situación macroeconómica de los países de la región. Dicha base abarcará series relativas a los siguientes sectores: i) economía internacional, ii) real y precios, iii) financiero, iv) fiscal y v) externo.

Fondo Monetario Internacional

El 10 de marzo de 2000 el organismo aprobó un acuerdo Stand-by a tres años de plazo, por un total de DEG 5.400 millones (aproximadamente 7.200 millones de dólares), el cual tiene como principal objetivo servir de apoyo al programa económico 2000/2002 encarado por el Gobierno Nacional, siendo de carácter precautorio y para ser utilizado en caso que circunstancias externas adversas lo hagan necesario.

En otro orden, el Banco Central ha continuado la fluida cooperación que mantiene con el organismo en materia de provisión de información estadística y económica, la cual se plasma a través de su participación en diversos programas y publicaciones del FMI y en los que, en algunos casos, la tarea desarrollada por el Banco Central consiste no sólo en proporcionar al organismo información elaborada por la Institución, sino también en coordinar con otras Dependencias y Áreas Oficiales la preparación y remisión al organismo de la información pertinente.

Respecto del programa «Special Data Dissemination Standards» (SDDS); consistente en la aplicación de estándares en materia de provisión de datos económicos y estadísticos sobre la base de ciertos requisitos de periodicidad y puntualidad en la entrega, alcance, integridad, calidad y acceso por parte del público a la información estadística; se han implementado diversas mejoras en áreas vinculadas a la integridad, calidad y accesibilidad a la información por parte del público. Así, se han estandarizado las metodologías de producción de datos estadísticos conforme a un patrón común desarrollado para todos los países participantes actuales y futuros; se divulgan regularmente los calendarios anticipados de publicación de información estadística a través de la página WEB del Banco Central en Internet y se han incluido notas aclaratorias en todas las publicaciones, tanto impresas como electrónicas, indicando la periodicidad de cada publicación así como indicaciones respecto de donde consultar los calendarios anticipados de publicación, etc. Finalmente, y conforme a las últimas mejoras introducidas en el programa por el FMI, se ha finalizado el proceso interno destinado a ajustar el capítulo de presentación de reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, incrementando el volumen de datos y nivel de detalle ofrecidos, proceso que se ha plasmado en el lanzamiento de la planilla denominada “Planilla de Reservas Internacionales y Liquidez en Moneda Extranjera del BCRA” de periodicidad mensual.

En cuanto a las «Estadísticas Financieras Internacionales» publicadas por el Fondo, se ha continuado proveyendo en forma regular información sobre tipo de cambio, reservas internacionales, base monetaria, estadísticas del sistema financiero y las entidades que lo componen y sobre tasas de interés. Además, y en su carácter de corresponsal del organismo

para esta publicación ante el INDEC, el Ministerio de Economía y la Tesorería General de la Nación, el Banco coordina la remisión mensual de información estadística sobre precios y producción, salarios y empleo, transacciones internacionales, valor y volumen de importaciones y exportaciones, cuentas nacionales, finanzas del gobierno central, etc.

Finalmente, y en lo que respecta al informe anual sobre «Acuerdos y Restricciones Cambiarias», cuyo objeto es el de proporcionar información actualizada sobre los países miembros del Fondo relativa a regímenes cambiarios, mecanismos para efectuar y recibir pagos, tratamiento de cuentas de residentes y no residentes, pagos e ingresos de exportación, transacciones por invisibles y transferencias corrientes y transacciones de capital; el Banco Central ha seguido coordinando la revisión y actualización del capítulo de Argentina de dicho informe, para lo cual, además de proporcionar la información vinculada con los temas que analiza dicho informe y que caen bajo su competencia, interactúa con diversas dependencias oficiales del orden nacional, tales como la Secretaría de Comercio Exterior, Industria y Minería, la Comisión Nacional de Valores y el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Banco de Pagos Internacionales

Hacia fines del año 1999, el Banco de Pagos Internacionales (Bank for International Settlements - BIS) invitó al Banco Central de la República Argentina a formar parte de esa prestigiosa institución.

Luego de realizados los estudios pertinentes y determinada la conveniencia y oportunidad de dicha asociación, el Directorio del Banco Central aprobó el ingreso al BIS mediante Resolución No. 118 del 9 de marzo de 2000, aprobación que implicaba la suscripción de 3.000 acciones del capital del organismo, cada una de un valor nominal de 2.500 francos oro y un precio de suscripción de 5.020 francos oro, y de cuyo valor el 25 por ciento (625 francos oro más una prima de 4.395 francos oro por acción) constituía capital pagadero en efectivo, mientras que el 75 por ciento restante (1.875 francos oro) capital exigible.

El proceso se completó el 28 de marzo de 2000 mediante el pago del 25 por ciento de las acciones (aproximadamente 40 millones de dólares) y la suscripción del 75 por ciento exigible (aproximadamente 14,5 millones de dólares).

El BIS, que es el organismo financiero internacional más antiguo del mundo, ya que fuera fundado en 1930, desarrolla funciones de banco para bancos centrales e instituciones financieras internacionales; funciona como un destacado centro de investigación económica y constituye un foro internacional de suma relevancia en temas vinculados con la cooperación monetaria y financiera.

La relación entre el Banco Central y el BIS es de larga data, habiendo colaborado en diversas oportunidades en la investigación y análisis económico de temas relativos al sistema financiero internacional, mercados de capitales, regulación bancaria, desarrollo de sistemas de pagos y el problema del año 2000. Adicionalmente, el Banco Central ha participado con frecuencia de los foros organizados por este organismo.

3. Bibliotecas

Durante el primer semestre de 2000 la Dependencia Bibliotecas, que integran las Bibliotecas Prebisch y Tornquist y el Sector de Documentos Históricos continuaron con la informatización de sus colecciones y la incorporación de nuevos materiales para satisfacer la demanda de investigadores y el público en general.

El servicio de atención de consultas in situ y de referencia por consultas remotas fue del orden de 4.348 usuarios durante el primer semestre de 2000.

En cuanto a las nuevas incorporaciones de libros y folletos la cifra se eleva a 472 volúmenes y 10 nuevos títulos de publicaciones periódicas.

En lo referente a la inversión de las previsiones presupuestarias para la adquisición de materiales bibliográficos -impresos y en otros soportes-, se invirtieron 100.411 pesos, discriminados de la siguiente manera: 17.431 pesos para Bibliotecas y 82.980 pesos para las Dependencias del Banco Central.

Las adquisiciones en cantidad de unidades arrojan el siguiente detalle: 243 libros, 10 nuevas colecciones de publicaciones periódicas, 108 renovaciones a revistas, 5 materiales especiales y 8 renovaciones de productos en CD-ROM.

En cuanto a la incorporación de información bibliográfica en las bases de datos, la cantidad de registros fue de 3.306.

En cuanto a los documentos históricos del Crédito Público Nacional, el total de ejemplares inventariados en el semestre fue de 2.144. La temática de estos expedientes comprende fundamentalmente la asignación de tierras públicas por la "Conquista del Desierto" (1879-1890), pago de deudas originadas por las Guerras de la Independencia y del Brasil, canceladas entre 1884 y 1907 y canje de acciones del ex Banco Nacional liquidado por la creación del Banco de la Nación Argentina(1892-1900).

En el mes de febrero se transfirieron de la Gerencia de Liquidaciones de Entidades Financieras, los libros de Actas del Directorio del ex Banco de Italia y Río de La Plata, correspondientes al período desde su fundación en 1871 hasta 1956 y otros documentos referidos al funcionamiento de esa entidad.

Se incorporaron asimismo, los inventarios del ex Banco Alemán Trasatlántico y del ex Banco Germánico para la América del Sur, datados en 1946.

Durante este período se adquirieron para la Dependencia 2 equipos lectores / impresoras de microfilm, para ser utilizadas por los usuarios de las Bibliotecas Prebisch y Tornquist. En el término del presente ejercicio, se habilitará el servicio de consultas y copiado.

El servicio de fotocopias con cargo, fue utilizado por 196 usuarios de ambas bibliotecas, con un total de 3.639 copias.

Para fines del año 2000, se prevé concluir con la carga de la información bibliográfica retrospectiva de la Biblioteca Prebisch (40.000 registros aproximadamente) y librar a través de Internet la consulta de las Bases de Datos completas de ambas Bibliotecas

4. Personal

Durante el primer semestre del corriente año se realizaron 13 procesos de búsqueda de personal para cubrir posiciones en la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y en el Banco Central, del que participaron 1.669 personas, incorporándose 36 nuevos empleados.

Al 30 de junio, han realizado actividades de capacitación 820 empleados -con una inversión de 136.000 pesos- en programas mejoramiento de las capacidades técnicas y desarrollo de nuevas habilidades.

En el marco del Programa de Becas Internacionales dirigido a graduados universitarios argentinos, se entregaron 2 becas para realizar Maestrías y 2 becas para realizar Doctorado en Economía.

Dentro del Programa de Becas para el Personal del Banco Central se otorgaron 2 becas para realizar Maestrías, una de ellas en el exterior.

Con motivo de cumplir 25 años de servicios en esta Institución se entregaron medallas de plata a 141 empleados y 17 medallas de oro a jubilados.